

**Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación**

---

# VARIEDAD DE JUEGOS PARA EL RECREO.

---

Trabajo fin de grado presentado por: Dña. Domitila Díaz Rodríguez  
Titulación: Grado de Maestro en Educación Primaria  
Línea de investigación: Propuesta de Intervención  
Director/a: Dr. Xabier Arana Idiákez

Ciudad Bilbao  
18 de julio de 2014  
Firmado por: Domitila Díaz Rodríguez



CATEGORÍA TESAURO: 1.6.2. Educación social.

## RESUMEN

El marco de este trabajo final de grado es el recreo escolar del alumnado de Educación Primaria, cuya finalidad es el descanso de las tareas.

A través de la observación directa, sustentada por un marco teórico, se ha llegado a la deducción de que hay una escasa variación de juegos en el patio escolar.

El objetivo del mismo es incrementar la variedad de los juegos, con el fin de favorecer el desarrollo de la interacción social, sin que el alumnado pierda el poder de gestionar su tiempo libre, por lo que se diseña una propuesta de intervención basada en fomentar los ánimos en los escolares para diversificar sus juegos.

Se concluye dando respuesta a los objetivos planteados considerando que es viable una educación para el ocio, donde la elección del juego depende de factores exógenos como materiales, lugar, clima y cantidad de tiempo disponible.

### **Palabras Clave:**

Recreo, descanso, juegos, patio, interacción educación.

## **ABSTRACT**

*This Degree Final Project is based on the Primary School's break time, which purpose is the rest at the tasks.*

*Through direct observation, supported by theoretical basis, it is deducted that there is a limited variation of games on the playground.*

*The target of it is increment this variation, with the aim of assist to the social interaction development, avoiding that pupils lose their freedom to manage the free-time, therefore it is designed a Intervention Suggestion based on encouragement the diversification of games.*

*It is concluded giving answers to proposed targets, it is viable an education to leisure, where choosing a game depends on external factors such as materials, place, weather and amount of free time.*

### **Key Words:**

*Break time, rest, games, playground, interaction, education.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo final ha sido posible gracias a la gran perseverancia de su director, el Dr. Xabier Arana Idiákez, y al seguimiento por el tutor del mismo D. David Cerdón.

Así mismo se agradece a los profesores que han guiado en los estudios a lo largo de este grado y el acompañamiento de los tutores, tanto de UNIR como externos, de los prácticum en los colegios École y el Internacional Meres.

También se estima el apoyo incondicional de compañeros y amigos, que han compartido sus experiencias. Y ha sido indispensable la ayuda personal de familiares, reconociendo en especial la dedicación de esposo e hijo, Manuel y Néstor.

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.2. OBJETIVOS.....	7
1.2.1. Objetivo general .....	7
1.2.2. Objetivos Específicos .....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. EL RECREO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	8
2.1.1. Definiciones y legislación sobre el recreo.....	8
2.1.1.1. Espacio para el recreo.....	8
2.1.1.2. Horario para el recreo.....	9
2.1.1.3. El recreo y su organización.....	10
2.1.2. Finalidad del recreo.....	12
2.2. EL JUEGO EN EL RECREO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	14
2.2.1. Definiciones y legislación sobre los juegos en el recreo.....	14
2.2.1.1. El juego y el juguete.....	14
2.2.1.2. Juego libre y juego dirigido.....	15
2.2.2. Los juegos del recreo.....	15
2.2.2.1. Tipologías de juegos habituales en el recreo.....	15
2.2.2.2. Preferencias de juegos en función del género.....	17
2.2.3. Interacción social a través de los juegos del recreo.....	19
2.2.4. Organizaciones en el patio de recreo.....	23
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: VARIEDAD DE JUEGOS PARA EL RECREO.....	26
3.1. PRESENTACIÓN.....	26
3.2. CONTEXTO.....	27
3.3. OBJETIVOS.....	28
3.3.1. Objetivo general .....	28
3.3.2. Objetivos específicos.....	28
3.4. ACTIVIDADES.....	28
3.4.1. Recursos.....	29
3.4.2. Actividades.....	29
3.4.3. Organización de espacios.....	32
3.5. CRONOGRAMA.....	33
3.6. EVALUACIÓN.....	34

4. CONCLUSIONES.....	35
4.1. LIMITACIONES.....	36
5. PROSPECTIVA.....	37
6. BIBLIOGRAFÍA.....	38
6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
6.2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	43

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Espacio singular para el recreo.....	9
Figura 2 - Patios de colegios con marcas y canchas deportivas..	9
Figura 3 - Curva de rendimiento académico.....	12
Figura 4 - Finalidad del recreo.....	13
Figura 5 - Rincón de patio.....	16
Figura 6 - Comba doble.....	16
Figura 7 - Juego comercial.....	16
Figura 8 - Alternativas.....	16
Figura 9 - Tiempos de juego niños/niñas.....	17
Figura 10 - Recreo niñas.....	18
Figura 11 - Recreo niños.....	18
Figura 12 - Tendencia al hijo único.....	20
Figura 13 - Interacción social de los juegos en el recreo.....	22
Figura 14 - Patio a compartir colegio Baudilio Arce e IES Dr. Fleming.....	26
Figura 15 - Anillas.....	31
Figura 16 - Distribución de espacios.....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Horario de Educación Primaria.....	10
Tabla 2 - Comportamiento del alumnado en las fases de rendimiento.....	12
Tabla 3 - Juegos y alternativas al juego en el recreo actual.....	16
Tabla 4 - Juegos representados.....	17
Tabla 5 - Que hacen los niños de 8 a 12 años al salir de clase.....	20
Tabla 6 - Que hacen los niños de 8 a 12 años cuando no hay colegio.....	21
Tabla 7 - Cronograma.....	33

## 1. INTRODUCCIÓN.

Se parte de la idea generalizada de que el juego es muy importante para los niños, así Steffens y Gorin (2001) afirman que todas las culturas han desarrollado algún juego para educar y entretener a sus niños, lo que se revalida desde el estudio de García y Espinel (1989), sobre juegos ancestrales canarios de reglas conducentes a un pensamiento crítico. Los estudios sobre los juegos y su actuación sobre la humanidad son clásicos, ya Platón en su República, (siglo IV adC) menciona la importancia del juego en la vida de los niños y los vincula con su educación.

Volviendo a nuestros días, nos encontramos en la actualidad de las aulas con la metodología del juego, así Ponce de León y Gargallo (2001), consideran que el juego y educación son palabras ligadas, nos dicen que debemos valorar el juego como fundamento de educación y Lacasa (2011) apunta que el juego para ser apreciado y poder ser una diversión ha de ser libre, a pesar de tener que acatar sus reglas.

Es cierto que el juego educa, por tanto se estima realizar un trabajo sobre la educación para jugar, partiendo de la observación de los juegos de los niños. Dentro del horario lectivo en Educación Primaria, hay un espacio temporal para elegir el juego libremente, el recreo, que se realiza normalmente al aire libre.

En los recreos de nuestros colegios hay un juego libre vigilado, y es al observar este juego cuando se plantea la cuestión de si es realmente libre, o si los estudiantes de primaria, principalmente los de 6º curso que ya finalizan la etapa educativa, están muy influenciados por los medios de masas y las modas provenientes del *marketing*. A veces responden a juegos clásicos, cuando se aburren y algún maestro o maestra les recuerda que pueden jugar a algún juego, como: a pillar, al pañuelo, a la zapatilla por detrás,... por lo que se detecta una falta de hábito que les reduce la variedad de elección del juego.

A su vez, mientras en nuestras aulas, debido a la actual migración social, se está viviendo la posibilidad de convivir entre culturas, los *mass medium* anulan dicha convivencia llevándonos hacia un estilo de vida más globalizado, pudiendo apreciar modas en los juegos (Bonnemaison y Trigueros, 2005). Además se detecta un cambio de nuestros niños, desde hace varios años, en la forma de jugar libremente en las calles, sobre todo en las ciudades, donde los niños están muy marcados por las actividades extraescolares, donde el juego es dirigido, modelos que repiten en el patio de recreo.

El poder de las modas quiebran la posibilidad de enriquecerse con la multiculturalidad, a la par que tienden a ser juegos más individuales, provocando poca

interacción; no juegan a juegos populares y a esta edad ya conocen muchos juegos clásicos como: el escondite, veo-veo, etc.

Así puede apreciarse el contraste en el patio y mientras a algunos niños y unas pocas niñas les divierte jugar a deportes de multitudes, principalmente al fútbol, y si no pueden jugar porque estén lesionados o porque llueve, no juegan de forma espontánea a otra cosa, incluso algunos dicen que si no juegan al fútbol, eso no es jugar; a otros como la mayoría de las niñas y unos pocos niños están con el juego actual de moda, por ejemplo las pulseras de gomas de una forma más sedentaria y alguno pasea solitario con un libro, que ojea de vez en cuando, pero no se ve que practiquen los juegos aprendidos, como si fuesen para los más pequeños o para la clase de educación física.

Se piensa que hay una riqueza en el tiempo del recreo que justifica la necesidad de educar para favorecer la variedad de juegos, previniendo a largo plazo el riesgo de caer en la globalización y privatización del ocio a favor de una cultura de consumo, (Figueras, Samper y Sorribas, 2007) y a corto plazo la división en subgrupos del grupo clase, o incluso la tendencia al individualismo.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN.**

El juego libre, el cual escogen y deciden sobre sus variaciones los propios niños, según Torres (s.f.) es muy importante para las generaciones futuras porque les prepara para llenar el tiempo libre con ocio sano, trabajándose, mediante estos juegos, aspectos de las competencias básicas, principalmente la competencia social con juegos cooperativos, la cultural con los juegos tradicionales, la de aprender a aprender, con juegos de estrategia y la autonomía e iniciativa personal mediante la aceptación y adaptación de las reglas.

Para esa elección de juego, hay que tener presente que en la actualidad hay una diversidad de culturas y condiciones familiares en el aula, debido a la movilización laboral, dándose una mayor pluralidad cultural, (Berry, 2006 citado en Pellicer, s.f.), mientras que por otra parte asistimos a una globalización de la sociedad, tendiendo a la unificación por aspectos comerciales que tienen implicación en lo cultural, al menos en el mundo desarrollado (Ianni, 1996).

Así, los juegos permiten un acercamiento entre los niños y por una parte atienden a la diferenciación, mediante el intercambio de diferentes juegos, o sus variedades regionales y nacionales, permitiéndoles llegar a acuerdos entremezclando y unificando

sus reglas, y por otra parte los medios de masas están muy presentes creando una diversión de consumo, que anula los aspectos sociales de la multiculturalidad.

A su vez, esta globalización les lleva al empleo de nuevos juegos, como los basados en aspectos tecnológicos, integrados en dispositivos móviles, que aunque tienen ciertas ventajas didácticas (Lacasa, 2011), estos no pueden ser usados en los recreos, porque la mayoría de los colegios en sus reglamentos de régimen interno, los prohíben en previsión de su uso incorrecto, porque tienen cámaras de fotos y/o de video integradas.

Por tanto se considera muy necesario el tiempo del recreo en el que se ven los comportamientos de los niños donde se forman grupos para jugar, de forma natural sin una intervención, lo que se considera esencial en base a la importancia que tiene la educación para el ocio, para lograr que este a lo largo de toda la vida sea sano y no un objeto de consumo (Delgado, 2011).

Pero es en la elección del juego por parte de los niños donde se aprecia poca variedad, así que será un aspecto a trabajar, proporcionándoles vivencias, para que cuando lleguen al final de la etapa tengan asumidos conocimientos y costumbres.

## **1.2. OBJETIVOS.**

Ante esta escasa variedad de juegos en el recreo, se enuncian los objetivos siguientes, para lograr la relación espontánea de los niños, mediante el juego elegido.

### **1.2.1. Objetivo general:**

- Incrementar la variedad de los juegos, en el tiempo del recreo, para el desarrollo de la interacción social en Educación Primaria.

### **1.2.2. Objetivos Específicos:**

- Concretar el juego y el recreo en Educación Primaria.
- Estudiar la contribución del juego del recreo para la interacción social de niño.
- Potenciar la variedad de elección de juegos para el recreo.

La metodología que se considera para la consecución de estos objetivos parte del estudio de un marco teórico, que enmarque la estructura legislativa y las definiciones y clasificaciones previas, lo que llevara a proyectar una propuesta de intervención con actividades a través del juego para aumentar la interacción social de los niños, derivando en las conclusiones del presente trabajo, con sus limitaciones y prospectiva, considerando en todo momento la importancia del alumnado en su propio aprendizaje.



## 2. MARCO TEÓRICO.

### 2.1. EL RECREO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

#### 2.1.1. Definiciones y legislación sobre el recreo.

El recreo, según la Real Academia Española (RAE, 2001) es, referido a los colegios, un tiempo de descanso de las clases a media mañana, donde se puede jugar.

Domínguez, García y Chica (2012), nos mencionan que el recreo es un descanso que está regularizado. Así siguiendo la legislación educativa actual respecto del lugar y el tiempo del recreo, para España y en concreto para la Comunidad Autónoma de Asturias, recogemos lo siguiente:

##### 2.1.1.1. *Espacio para el recreo.*

El Boletín Oficial del Estado (BOE), legisla las instalaciones que deben servir para el recreo escolar, así según la Orden 16 de noviembre de 1994, BOE 281, que establece los requisitos mínimos de los centros escolares no universitarios nos dicen que entre otras instalaciones estos centros educativos deben contar con un espacio descubierto para uso del recreo, no precisando con exactitud sus dimensiones, pero podemos confrontarlas con el aula clase y el espacio para la educación física, para los que se especifica respectivamente 1,5 m<sup>2</sup> y 2 m<sup>2</sup> para cada alumno o alumna.

Dicho espacio puede ubicarse dentro o fuera de las dependencias del colegio, siempre que se cumplan unas medidas de seguridad en los desplazamientos, que el lugar pertenezca a la misma población y que no se necesite transporte. Esta característica suele darse principalmente en los colegios rurales cuyo espacio recreativo es abierto, siendo incluso la propia plaza del pueblo, o en dependencias singulares como el colegio S. Nicolás de Bari en Avilés, ubicado en un edificio del patrimonio histórico, ocupando un claustro del antiguo convento del siglo XVI, e incluso las zonas exteriores peatonales alrededor del colegio, mostrado en la figura 1, mediante una composición de imágenes.

Este tema sobre el espacio para el recreo se amplía en normativa posterior, así mediante el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE 62, de 2010), se establece que el patio de recreo deberá estar parcialmente cubierto, con una superficie mínima de 900 m<sup>2</sup>, que podrá usarse además para Educación Física.

El espacio donde se ubica el recreo es un aspecto fundamental ya que su forma, distribución y mobiliario va a condicionar hacia una tipología de juegos. Observamos que en la mayoría de los patios hay marcas y canchas deportivas, debido a que es un espacio

utilizado para las clases de educación física, (Fernández, Raposo, Cenizo, y Ramírez, 2009). Como ejemplo, en la figura 2, de los colegios Gesta I y II, en Oviedo, puede apreciarse que los patios tienen marcas de juegos deportivos y una zona cubierta.



Figura 1 - Espacio singular para el recreo. (Google imágenes, 2014).

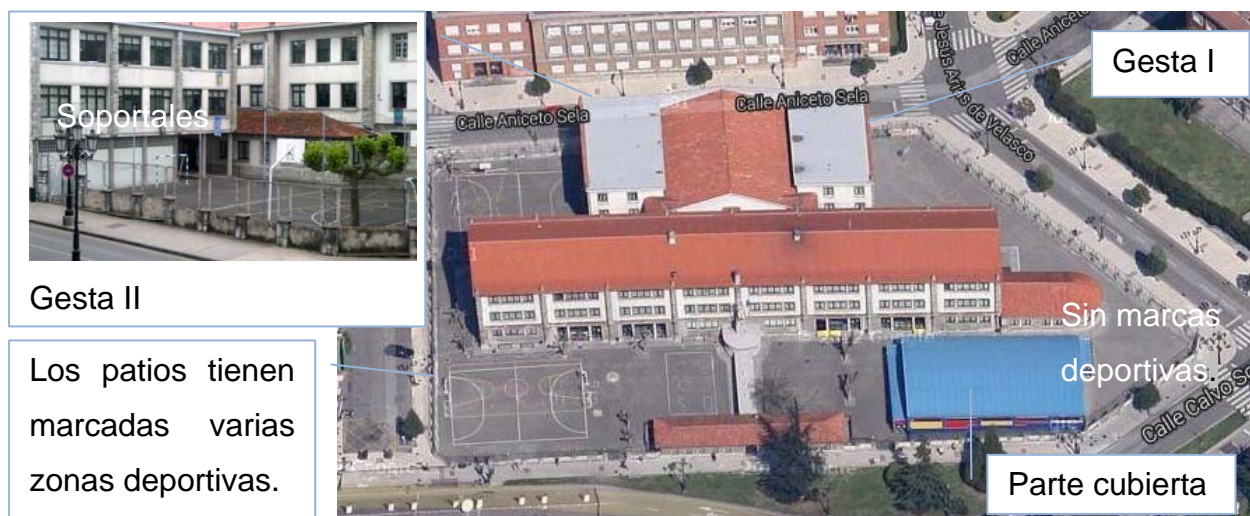


Figura 2 - Patios de colegios con marcas y canchas deportivas. (Google maps, 2014).

#### 2.1.1.2. Horario para el recreo.

En Orden del BOE 173, de 2007, que regula la Educación Primaria, se contempla un horario de 2,5 horas semanales para el recreo en esta etapa educativa, marcándolo como horario lectivo, de un cómputo total de 25 horas lectivas a la semana, ocupando por tanto el 10% del horario lectivo escolar, Pera (2012). En la tabla 1 se transcribe el horario pudiendo apreciarse que es una cantidad de tiempo igual para toda la etapa.

Tabla 1 - Horario de Educación Primaria.

Áreas	Primer	Segundo	Tercer	
	ciclo	ciclo	ciclo	ciclo
	1º / 2º	3º / 4º	5º	6º
Conocimiento del medio	4	4	4	4
E. artística	3	2,5	2	2
E. física	3	2,5	2	2
E. para la ciudadanía y los derechos humanos			2	
Lengua castellana y literatura	5	4	4	5
Lengua extranjera	2	3	3	3
Matemáticas	4	5	4	5
Religión o atención educativa alternativa	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	25	25	25	25

Adaptación de anexo III, BOE 173, de 2007.

Desde el año 2001, en la comunidad autónoma de Asturias, mediante Resolución de 6 de agosto, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria, recogida en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, 188 (BOPA, 188), se desarrolla que el recreo para las enseñanzas de Educación Primaria durará entre veinte y treinta minutos, a dictaminar por el centro educativo, preferentemente a mitad de la jornada matinal, dando lugar a un recreo de media hora o a dos, uno de veinte minutos y otro de diez minutos.

En el anexo de dicha Resolución, en sus apartados 80 y 81 se recoge que cada centro tendrá autonomía pedagógica para la elaboración de su horario, precisando que la duración de las clases oscilara entre cuarenta y cinco y sesenta minutos. Corresponde por tanto a cada colegio establecer la hora de salida al patio y la duración exacta del recreo.

#### 2.1.1.3. El recreo y su organización.

En la citada Resolución de 6 de agosto de 2001 (BOPA 188), también se especifica que si el colegio imparte además Educación Infantil y el patio es compartido con Educación Primaria, no deberán de coincidir a la hora del recreo el alumnado de 4º a 6º cursos de Primaria con el de Infantil.

La distribución del espacio se hace por tanto mediante agrupamientos flexibles, según las necesidades del centro educativo, así se disponen espacios más protegidos para el alumnado de infantil y los del primer ciclo de primaria. Y el horario para salir dependerá del horario general del centro, pudiendo ser el mismo para toda la etapa o variable, alternando las salidas según el ciclo para primaria y contemplando otros niveles educativos que se impartan en el centro escolar.

También se establece que los recreos serán vigilados por el profesorado, cubriendo la zona al menos por dos profesores de guardia, que se repartirán el espacio a custodiar, siendo la ratio a razón de uno por cada sesenta alumnos para la educación primaria.

La regulación normativa de las vigilancias en los recreos corresponde a cada comunidad autónoma, quienes a su vez lo dejan abierto a las necesidades de cada centro (Santodomingo, 2011), estos lo regulan a través de sus reglamentos de régimen interno, por tanto hay una múltiple variedad de normativas disciplinarias, tantas como colegios, desde Reeduca (2010) nos exponen algunas a modo de resumen, así nos encontramos con las siguientes observaciones sobre el control del recreo:

- Orden entrada / salida: Han de ponerse en fila para salir ordenadamente del aula y deben haber recogido la actividad anterior. Para entrar también deben de hacerlo ordenadamente. Serán guiados por su profesor.
- Puntualidad y limpieza: Se exige puntualidad para entrar en la siguiente clase, debiendo estar atentos al aviso de finalización del recreo. Se debe cuidar y recoger el material del centro y personal, manteniendo siempre limpio el patio.
- Objetos personales: Es un problema que los niños lleven juguetes personales, por lo que se prohíben o restringen a ocasiones especiales, o solamente se permiten algunos didácticos. No se permiten teléfonos móviles ni juguetes electrónicos.
- Zonas limitadas: Hay zonas en las que se prohíbe el juego, como en los pasillos, no se permite permanecer en el interior. Si hay césped o jardines también se restringe su uso. Y un control del empleo de los aseos, no pudiendo entrar varios a la vez, ni permanecer mucho tiempo.
- Conflictos sancionables: A veces puede darse situaciones extremas que deben ser corregidas, tiene consideración de falta grave la violencia tanto verbal como física, con especial atención a los insultos de raza o genero.

Respecto a comer en el recreo Almagro (2011) aconseja que no se coma nada si se va a comer en menos de dos horas, para que no mate el apetito o no comer en exceso, recomienda desayunar bien, y en caso de que la hora de la comida se alargue sugiere comer algo ligero, que no produzca pesadez en las siguientes clases.

En cuanto a la prohibición de los móviles, Loureiro (2012), discute la normativa generalizada de prohibir los aparatos de las nuevas tecnologías, que además de los teléfonos incluyen cámaras de fotos, grabadoras, reproductores, etc., considerando que no tiene sentido desde la educación negar el uso de estos recursos y exigir una competencia digital. Dice que lo reprochable son las conductas, no los medios, por tanto aboga por una educación en valores.

### 2.1.2. Finalidad del recreo.

Partiendo de su propia definición, la finalidad del recreo está fundamentada en la pedagogía del descanso lectivo (Menéndez, 2011), lo que surge como necesidad higiénico-psicológica, ante la fatiga que supone la exposición prolongada en el tiempo a las clases, criterio que se explica siguiendo la figura 3, curva de Kräpelin (La organización del centro educativo. Manual para maestros, p.345, citado en apuntes de legislación educativa de la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, 2013), con las cinco fases de comportamiento del alumnado en el rendimiento, que se recogen en la tabla 2.

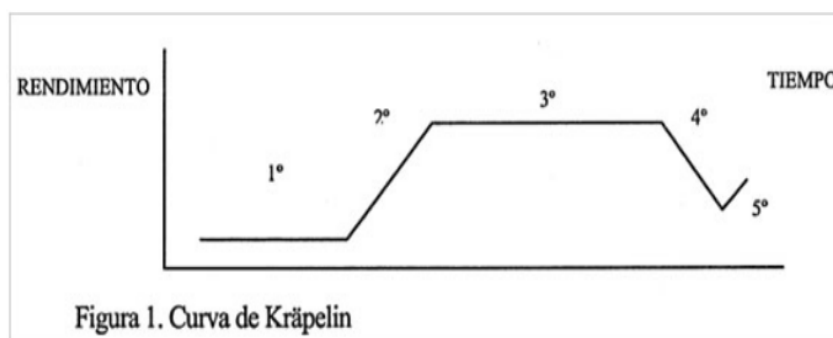


Figura 3 - Curva de rendimiento académico (Unir, 2013).

Tabla 2 - Comportamiento del alumnado en las fases de rendimiento.

	1	2	3	4	5
Fases	Aletargada	Estimulo	Asentamiento	Crítica	Concentración mínima
Comportamiento	Atienden	Concentración	Aplicación. Comienzo cansancio	Muestra de fatiga	Actividades suaves

El recreo es por tanto un tiempo de descanso necesario. Ese tiempo de descanso es un tiempo libre el cual los niños y niñas deben gestionar, según Méndez (2011) y Pera (2012) de esa interacción surgen libremente grupos para el juego en el recreo, que toman decisiones sobre el propio juego comenzando por decidir a qué y cómo jugar.

La gestión del tiempo libre es muy importante ya que este, siguiendo a Delgado (2011), es aquel que está exento de obligaciones, sin actividad pautada, por lo que puede generar aburrimiento el cual debe combatirse con actividades lúdicas, cuidando de no caer en el ocio de consumo. El aburrimiento no pasa desapercibido tampoco para Steffens y Gorin (2001), quienes afirman que se juega para colaborar y entretenerse y advierten que la industrialización de las diversiones deja poco espacio para ser creativos en la búsqueda de entretenimiento.

La potencialidad del recreo viene desde la necesidad de educar hacia un ocio sano, como recomiendan los autores Ponce de León y Gargallo (2001), para quienes el juego, desde la educación, presenta la utilidad de poner en valor el percibir como es el niño, para así poder motivarle y educarle de forma creativa hacia un ocio alejado del consumismo, considerando en todo momento las necesidades del niño.

En la figura 4 se presenta un diagrama para apreciar visualmente, a modo de síntesis, que el descanso, finalidad del recreo, nos lleva al juego del recreo y con él a tres de sus aportaciones socioeducativas.

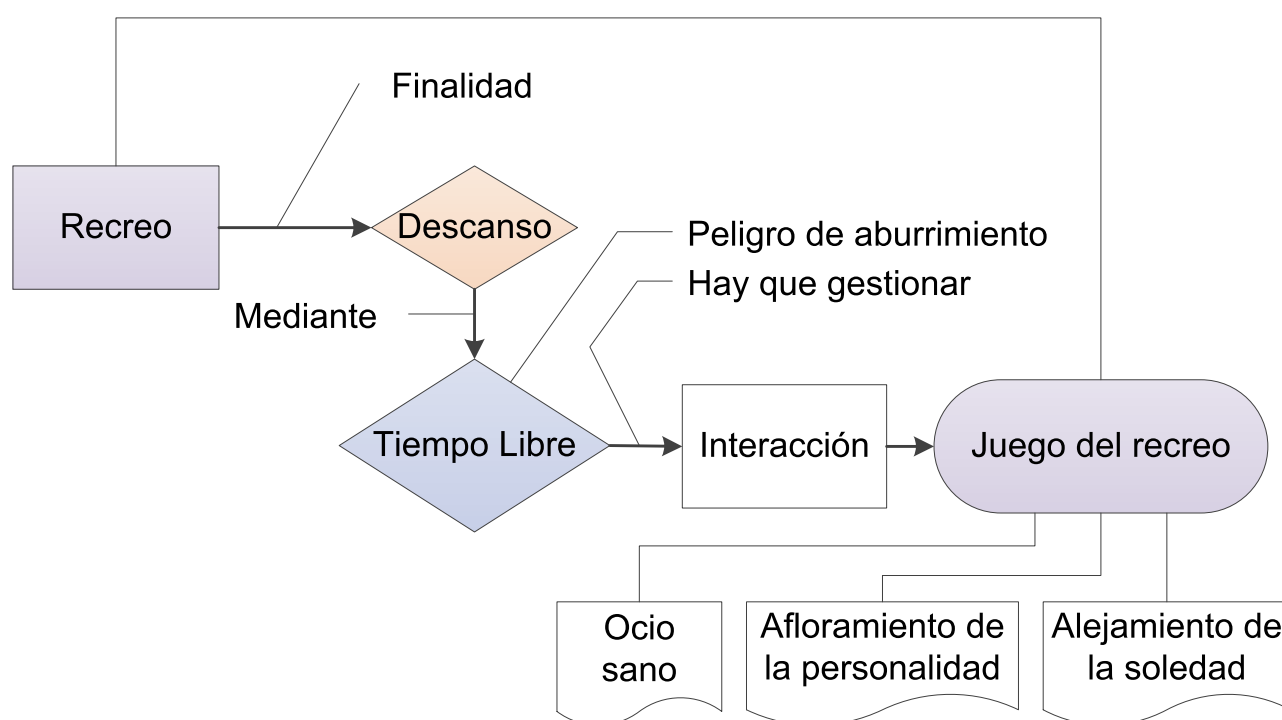


Figura 4 - Finalidad del recreo.

## **2.2. EL JUEGO EN EL RECREO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **2.2.1. Definiciones y legislación sobre los juegos en el recreo.**

#### *2.2.1.1. El juego y el juguete.*

Partiendo de las definiciones de la RAE (2001), por juego se entiende jugar y por jugar se entiende distracción o recreación. Respecto del juguete, lo define como un artículo llamativo con el que se distraen los niños.

La legislación para los juegos en España, parte de una Disposición general de la Jefatura del Estado, concretándose en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, de la que se excluyen aquellos juegos, concursos, certámenes o exhibiciones de recreo colectivos sin ningún abono económico. Por lo que en el recreo del colegio se puede jugar sin más límites que los que establezca el centro educativo en sus normativas internas, basándose en cuestiones pedagógicas y con la aprobación del claustro y consejo escolar, por ejemplo no se permiten dispositivos móviles con los que puedan grabarse (Loureiro, 2012).

La legislación para el juguete y sus normas de seguridad, parte de la Unión Europea, mediante la Directiva 93/68/CCE que deriva en el RD 204/1995 para España, de 10 de febrero de 1995, (BOE, 99), estableciéndose, desde el ministerio de la presidencia, que el juguete representa todo producto fabricado o usado para jugar por menores de catorce años y deberán de cumplir unas condiciones de seguridad en cuanto a su manipulación y la salud del niño, lo que ha de someterse a regulación y control en cuanto a materiales, formas, colores y tamaños principalmente.

Jares (2001) afirma que dependiendo del juego puede hacer falta algún útil físico, algún material para desarrollar el juego, lo que reiteran Loos y Hoinkis (2007), quienes nos dicen que al jugar manipulando objetos se favorecen las habilidades motrices, la percepción sensorial y la memoria. Siguiendo a Ponce de León y Gargallo (2001), estos materiales para la realización del juego pueden provenir de la industria juguetera o ser diseñados por los maestros e incluso por los propios niños. Su selección, manipulación, cuidado y construcción, servirá para plantearnos la educación en el aspecto del consumo. Pero los materiales para el juego deben de reunir unas ciertas características, reutilizar no está exento de unas garantías de seguridad, en base a su legislación, según Medina (2003), los materiales para usar en el recreo tienen que ser seguros, duraderos, que puedan compartirse, polivalentes, de fácil transporte y que despierten el interés del alumnado.

### 2.2.1.2. *Juego libre y juego dirigido.*

Siguiendo a Delgado (2011), el juego libre se encaja dentro de la educación informal, que es aquella que no está planificada previamente, es el producto de la influencia del entorno, en concreto en el ámbito educativo es el juego que se produce en los recreos, de una forma espontánea. El juego libre se desarrolla sin la dirección de un adulto, permitiendo interaccionar entre iguales. En los recreos del colegio este juego es vigilado por los profesores de guardia para prevenir riesgos de accidentes, pero no es un juego tutelado. Los autores Jover, Pérez, Payá, Bringué y Marín (2011) desde el observatorio del juego infantil – seguimiento del derecho del niño al juego – también nos dicen que el juego libre se da en el recreo y nos hablan de la extensión del tiempo del recreo al mediodía, después de comer, pero este recreo no se da en todos los colegios, depende de si tienen el servicio de comedor y además es un tiempo que puede ser usado para clases extraescolares.

En contraposición al juego libre (Delgado, 2011) está el juego dirigido, que es en el cual el adulto interviene desde su propuesta, dictando las reglas y arbitrándolo. Como ejemplo de juegos dirigidos tenemos los deportivos que se llevan a cabo desde un entrenamiento reglado en las clases extraescolares o los juegos guiados por monitores en campamentos de verano.

El juego libre no puede estar totalmente proyectado por el adulto, no obstante siguiendo a Pera (2012), se puede considerar una línea de actuación al principio del juego donde se pueden dar ciertos consejos, o jugar participativamente con los niños al juego que ellos elijan.

## **2.2.2. Los juegos del recreo.**

### 2.2.2.1. *Tipologías de juegos habituales en el recreo.*

Los tipos de juegos que se observan actualmente en el recreo se pueden catalogar como: deportivos, principalmente de balón, tradicionales, y los juegos de modas, valoración que recogen Bonnemaïson y Trigueros (2005), en su estudio sobre el ambiente pedagógico del recreo. Las características que definen los juegos mencionados son:


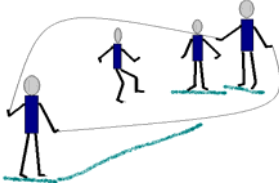


- Deportivos: Juegos de reglas, relacionados con el deporte, todos los jugadores han de conocer y acatar sus normas. Se forman equipos competitivos.
- Tradicionales: Juegos de todos los tiempos, que se transmiten de generación en generación. Están ligados a fiestas de barrio donde predomina el folklore.



- De modas: Varían según la influencia del momento. Parten de ideas comerciales a las que contribuyen directamente las difusiones de series televisivas.

A esta clasificación debemos añadir que algunos optan por alternativas al juego, como hablar o bailar (Fernández y Pera, 2012). En la tabla 3 vemos las acciones más comunes en los recreos de Educación Primaria, ilustradas con las figuras 5 a 8.

Tabla 3 - Juegos y alternativas al juego en el recreo actual.

Juegos	Más frecuente Justificación	Información gráfica
Deportivos	De balón: Fútbol y baloncesto. Contribuyen en su elección el mobiliario y la pintura de las zonas de juego en los patios. (Fernández et al., 2009).	 <p data-bbox="1034 1025 1417 1064"><i>Figura 5 - Rincón de patio.</i></p>
Tradicionales	El escondite, la zapatilla por detrás y la comba. Varían por zonas y temporadas. (Bonnemaison y Trigueros, 2005).	 <p data-bbox="1050 1317 1401 1355"><i>Figura 6 - Comba doble.</i></p>
Modas	En la actualidad gomitas. Vienen de la mano de la industria juguetera y de la televisión. (Bonnemaison y Trigueros, 2005 y Pérez, 2014).	 <p data-bbox="1034 1653 1422 1742"><i>Figura 7 - Juego comercial.</i> (Google imágenes, 2014).</p>
Alternativas al juego	Descansan, leen, hablan, pasean, bailan,... Puede ser un problema si no se relacionan. (Pérez, 2014).	 <p data-bbox="1059 1980 1390 2018"><i>Figura 8 – Alternativas.</i></p>

### 2.2.2.2. Preferencias de juegos en función del género.

Según el estudio de Canto (2004), sobre las diferencias en el recreo por género, en cuanto a la preferencia de juego por sexo, escogido de una forma libre, para un grupo de edad de ocho y nueve años, que corresponde a 3º de primaria, se valora que hay un gran dominio del espacio según el tipo de juego, y que el máximo tiempo de dedicación de los niños es el fútbol y el de las niñas la conversación, seguidos de los dúos Juegos con objeto / otros juegos y Juegos de rayar la superficie / comba, como se aprecia en la figura 9, complementada por la tabla 4.

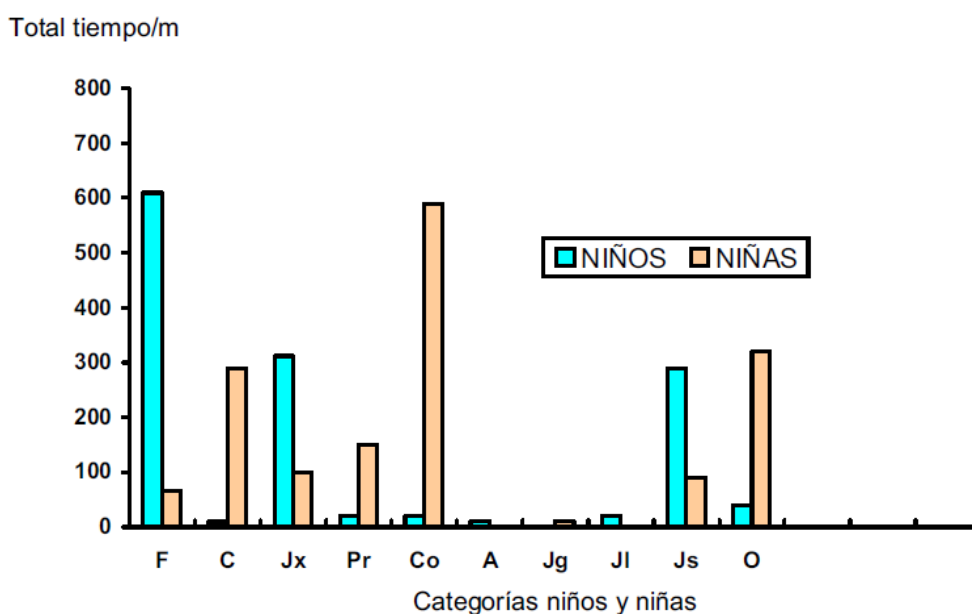


Figura 9 - Tiempos de juego niños/niñas (Cantó, 2004, p.146).

Tabla 4 - Juegos representados.

<b>F Fútbol</b>	<b>C Comba</b>	<b>Jx Con objeto</b>	<b>Pr Persecuciones</b>	<b>Co Conversaciones</b>
<b>A Agresiones</b>	<b>Jg Gráficos</b>	<b>Jl De lucha</b>	<b>Js De superficie</b>	<b>O Otros</b>

Adaptación de Cantó (2004, p. 144).

Por su parte, Jover et al. (2011), desde el Observatorio del Juego Infantil, analizan el juego del recreo en niñas y niños, en los tres ciclos de la etapa, clasificándolos en: deportivos, de movimiento, de destrezas, con juguetes, de creación, de intercambio, electrónicos, de roles y actividades diferentes a jugar, mostrados en las figuras 10 y 11, donde se aprecia que los niños tienen siempre un predominio por los deportivos y las niñas varían entre juegos de movimiento en los dos primeros ciclos a actividades diferentes en el tercer ciclo.

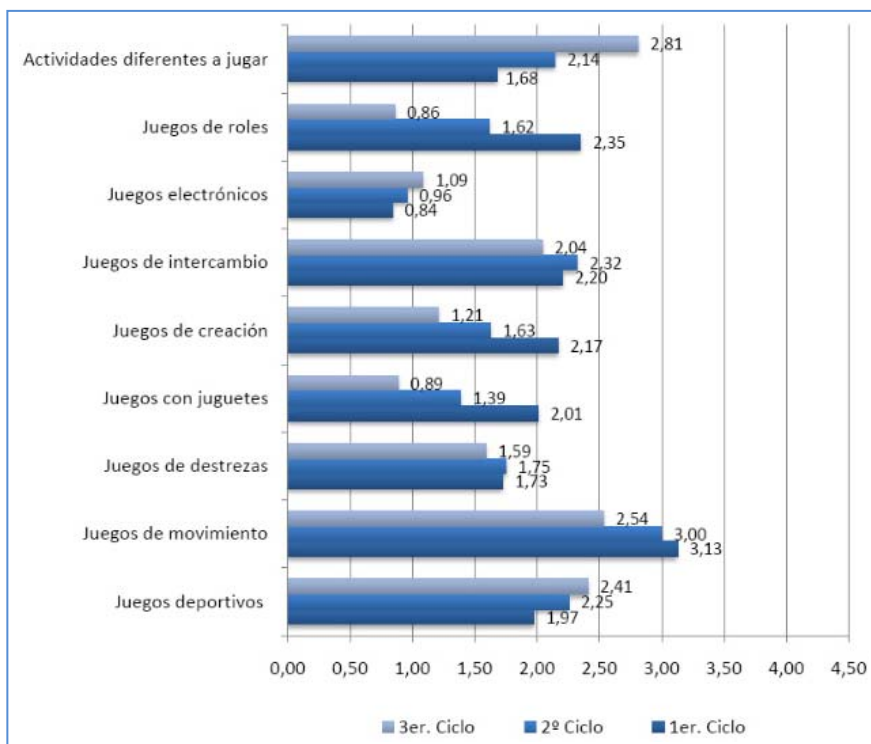


Figura 10 - Recreo niñas. (Jover et al., 2011).

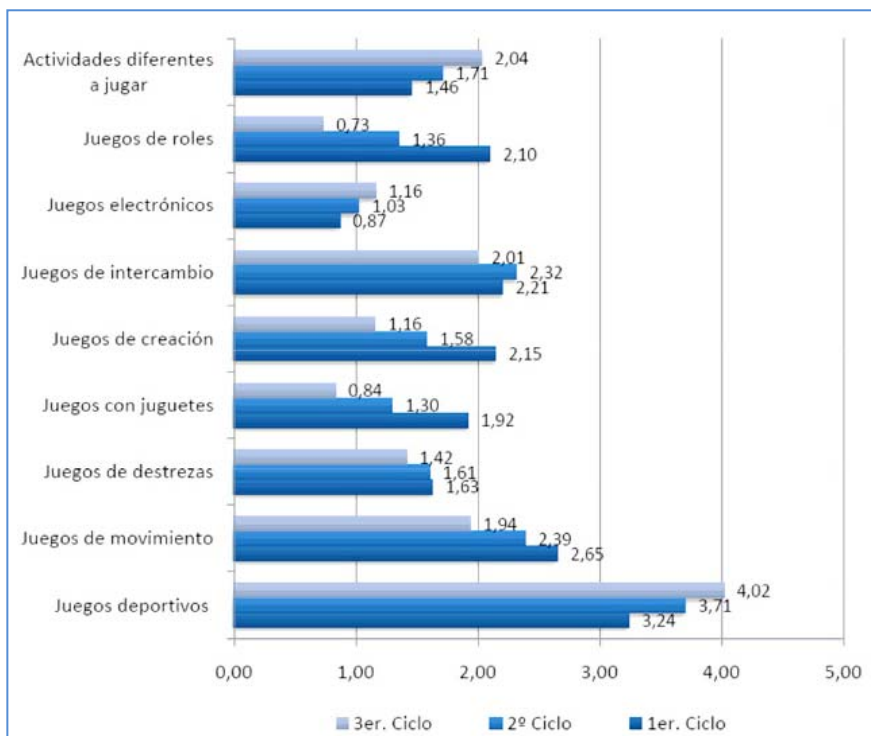


Figura 11 - Recreo niños. (Jover et al., 2011).

Los niños y niñas van cambiando en sus agrupamientos e intereses con la edad, Menéndez, (2014, citado en Pérez, 2014) observa que en el primer ciclo están juntos, en el segundo juegan juntos según sea el juego y en el tercero, constituyen pandillas. Se aprecia un cambio de gustos por los juegos, en función de la edad y el género.

### 2.2.3. Interacción social a través de los juegos del recreo.

La interacción según la RAE (2001), es una acción solidaria entre pares. Por tanto la interacción social es la relación que se establece en la sociedad, entre personas, la base de la convivencia. Pues bien, con el juego del recreo, donde la cantidad de niños y niñas en el patio son superiores al grupo clase, se puede interactuar en el microsistema social que ofrece el colegio, (Pera, 2012).

Siguiendo a Delgado (2011), en la actualidad es en el colegio principalmente donde los niños pueden formar grupos para jugar, ya que al derecho a jugar establecido desde 1959, como uno de los derechos del niño en la declaración de la Organización de las Naciones Unidas, no le acompañan el espacio y el tiempo para hacerlo fuera del horario del recreo, según observaciones del Comité de los derechos del niño de Naciones Unidas (2013), en base a su artículo 31.

En la sociedad en que vivimos, no es fácil ver a niños jugando libremente en las plazas de nuestras ciudades, (Pérez et al., 2010) entre otras razones porque no son lugares de juego según se recoge en la página web del ayuntamiento de Ermua, (2012), están llenas de terrazas de los bares, y por tanto queda anulado ese espacio para jugar, invadido en su práctica totalidad por los mayores. En cuanto a los parques en las zonas verdes no se puede jugar porque hay que preservar el césped y jardines, así se recoge en la mayoría de ordenanzas municipales de nuestras ciudades (Federación Española de Municipios y Provincias, s.f.), y la zona de columpios es para los más pequeños, los niños a partir de los ocho o nueve años están excluidos.

Queda la apertura de los patios de los colegios, pero según Braga, et al., (2007) suele estar ocupada por actividades organizadas, de las cuales son usuarios los propios niños, con múltiples actividades extraescolares, siendo más del 70% en 2003 los usuarios. Por lo que se corre el riesgo de crear en los niños a partir de ocho años la necesidad de entrar en la sociedad de consumo, fomentando la estancia en las ludotecas habilitadas en las grandes superficies, o el juego en solitario con videoconsolas, y con el peligro de la comunicación virtual si no está configurada de una forma segura, en todo caso aunque estén comunicados están solos.

A este aumento del juego en solitario contribuye además que en estos momentos las familias tienen menos hijos, (Esping – Andersen et al. 2003). En la figura 13 se expone la maternidad aplicada a mujeres nacidas de 1940, a 1965, donde se aprecia que hay un aumento de mujeres nacidas en 1965 sin hijos y el hijo único ha ido aumentando

paulatinamente desde las mujeres nacidas en 1950, que a su vez reducen su maternidad en el tercer o más hijos.

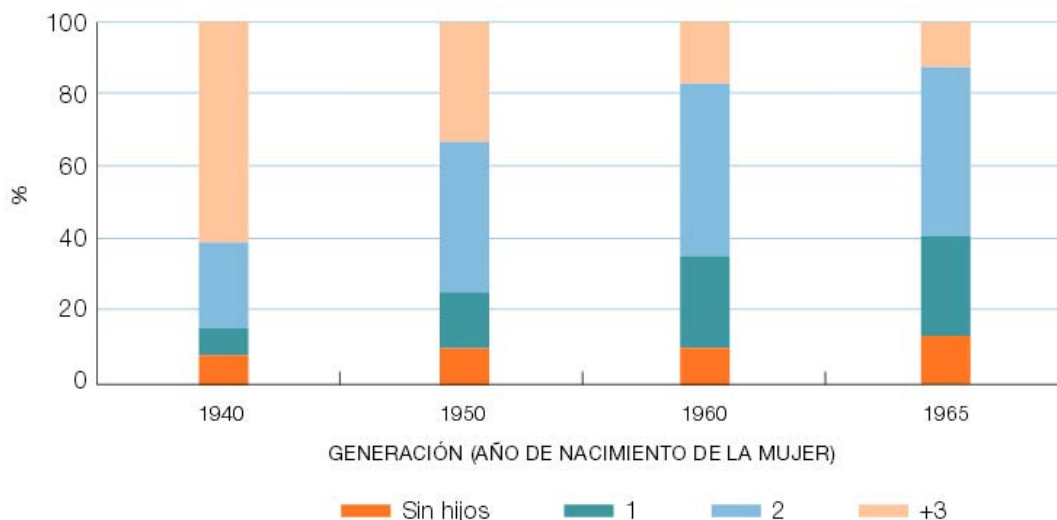


Figura 12 - Tendencia al hijo único. (Esping - Andersen, 2003, p. 65).

En un informe de Pérez, et al. (2010), desde la Universidad de Valencia, para la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, sobre el comportamiento de los niños y niñas de ocho a doce años como usuarios de juegos y juguetes, nos muestran lo que hacen los niños cuando no están en el colegio, lo que se recoge en las tablas 5, y 6.

La tabla 5 muestra las actividades que realizan en periodo escolar, cuando se acaban las clases, y la tabla 6 las actividades que realizan en periodo de vacaciones escolares. En ambas tablas las actividades se consideran a diario y se expresan en tanto por ciento.

Tabla 5 - Que hacen los niños de 8 a 12 años al salir de clase.

Actividades al salir del colegio	%
Estudiar, hacer trabajos escolares	82,1
Ver Televisión	55,2
Jugar con otros niños	32,2
Leer como distracción	29,1
Jugar solo	27,6
Conectarse a la red	25,2
Jugar con juegos electrónicos	24,5
Jugar con familiares adultos	19,9

Adaptación de Pérez et al., 2010, p.15.

Tabla 6 - Que hacen los niños de 8 a 12 años cuando no hay colegio.

Actividades	%
Deporte	70,0
Ver Televisión	47,1
Jugar solo	45,1
Leer como distracción	32,3
Jugar con familiares adultos	22,2
Estudiar	17,3
Jugar con juegos electrónicos	15,0
Jugar con otros niños	15,0
Conectarse a la red	12,0
Deporte de riesgo	8,5

Adaptación de Pérez et al., 2010, p.18.

Como puede apreciarse los niños cuando hay colegio juegan el doble de tiempo con otros niños que cuando no lo hay, aun cuando sean juegos extraescolares.

A continuación se recogen las opiniones de varios autores sobre juegos para recabar cuales son más idóneos para la interacción social de los niños con iguales.

Son varios los autores que consideran positivos los juegos activos en los niños, así para Loos y Hoinkis (2007), los juegos de movimiento impulsan el crecimiento y estimulan los sentidos, consiguiendo un control del cuerpo, espacio y mente, no solo en lo relativo a destrezas físicas sino también en el control de las emociones.

Y estos mismos autores, a la vez que entienden que se debe reiterar un juego para entender mejor sus reglas nos previenen de la posibilidad de adicción hacia un juego o juguete. Las reglas de los juegos obedecen a la forma de jugar, pero a veces estas reglas pueden ser variables, mediante pactos previos, en general, obedecen a la cantidad y disposición de los jugadores, a decidir cómo se empieza, como se gana, en definitiva las reglas sirven para saber cómo se juega. En las reglas de los juegos, principalmente en los pactos sobre ellas, hay una gran interacción social entre todos los intervinientes del juego, creándose incluso a veces tensiones entre los oponentes.

Otros autores, como Jares (2001), nos dice que el juego es una necesidad, y que los juegos y juguetes proyectan en el individuo unas reglas que potencian ciertos valores influyentes en la personalidad, Considerando que los juegos cooperativos, al fomentar la

participación, son fundamentales para educar en los hábitos sociales, principalmente para la resolución pacífica de discrepancias, y están poco presentes en el recreo.

Menéndez (2011), considera el valor educativo, de los juegos del recreo porque favorece la sociabilidad de una forma libre y espontánea, con la oportunidad de jugar colectivamente, permitiendo un desarrollo pleno del individuo, puesto que la tendencia de diversión actual es más aislada. Los juegos de interacción personales potencian el conocerse a sí mismo y a los demás, mientras que los virtuales llevan al aislamiento.

Para Vázquez (2012), el juego colaborativo promueve el trabajo conjunto, mientras en la competición se antepone el interés personal de triunfo. Jugar es un aprendizaje para la vida, si además el juego se practica en grupo de una forma cooperativa, ayuda a divertirse tolerando las diferencias. Este tipo de juegos no tienen metas de triunfo, hay que aunar esfuerzos para llegar a una meta, y según este autor, mediante los juegos cooperativos disminuyen las agresiones.

En la figura 13 se expone de forma gráfica que para poder jugar libremente, siendo uno de los derechos fundamentales del niño, se ven casi relegados al recreo, donde interactúan para llegar a acuerdos sobre a qué jugar y con qué reglas; considerándose más convenientes según varios autores, los de movimiento, los de reglas variables, los cooperativos o colaborativos y colectivos, no competitivos, para adquirir hábitos sociales y valores en la personalidad.

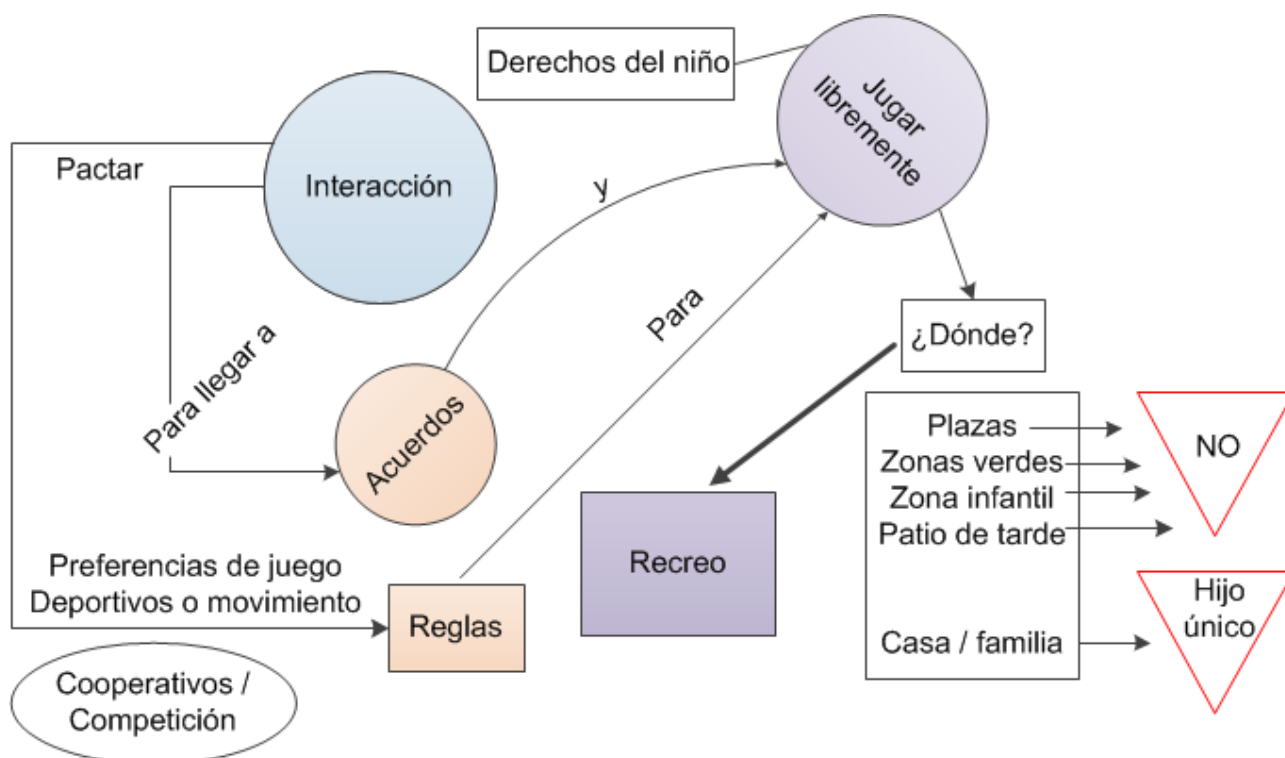


Figura 13 - Interacción social de los juegos en el recreo.

#### 2.2.4. Organizaciones en el patio de recreo.

Se presentan a continuación algunas experiencias previas sobre propuestas de intervención en el recreo, teniendo como base la interacción mediante el juego, que redundan en la planificación de espacios y dotación de recursos.

Medina (2003), considera llevar a la práctica una intervención en el recreo zonificando el patio y acotando sus usos. Expone que la convivencia puede ser tensa, incluso violenta y con chantajes, así que decide atajar con un proyecto titulado “Los juegos del recreo”, donde planifica la organización de los espacios, considerando las diferentes zonas y un calendario de uso rotativo por cursos, buscando materiales polivalentes que puedan ser compartidos. Organiza la distribución y recogida del material, desde un lugar central, con un profesor encargado durante los primeros 10 minutos y que lo recepciona al acabar el recreo por el mismo alumno o alumna que lo recogió. Tras la experiencia el claustro de profesores considera que deben de normalizar la organización de los juegos en el recreo, relacionándolos con las actitudes sociales y creando espacios seguros.

El plan de actuación que propone Tortosa (2007), se basa en reconducir los problemas de convivencia que surgen en el espacio del recreo: a las burlas, a los alumnos solitarios, a las peleas, al mal uso del aseo, a vetar en los juegos, a la suciedad del patio,... Propone como soluciones niños mediadores que ayuden invitando a los solitarios a participar en alguna actividad, intentando hablar con los que tienen enfrentamientos, recordando que hay que hacer un uso higiénico del aseo, colaborando para que no esté el patio sucio, animando a la participación en juegos cooperativos, etc.

Por su parte Fernández, et. al., (2009), desde su trabajo de investigación sobre el recreo “equipamientos y recursos materiales” analizan la distribución de los espacios desde el diseño arquitectónico. Es común encontrarse en el patio del recreo con el aprovechamiento de espacios con un uso diferente al concebido, con cerramientos de bajos o con la construcción de nuevos volúmenes que dan lugar a rincones. El hecho de que el patio haya sufrido estos cambios y no prevalecer un diseño partiendo de la planificación de uso, hace que presente falta de detalles en su forma, dimensión y mobiliario, lo que genera dificultades de organización. Y hacen referencia a autores de la década de los 70 como Bengtsson y Norclife, los cuales ya acusan la necesidad de organizar los espacios en el patio, afirmando que el espacio territorial ocupado en el patio es influyente en la conducta, recomendando acotar espacios con diferentes tipologías de juegos.



Merece una atención especial por su particularidad el fútbol en el recreo, juego deportivo, muy popular desde hace décadas. Nos encontramos con actuaciones desde diferentes comunidades autónomas para limitar su predominio.

En el colegio público Lugo de Llanera de Asturias, impiden jugar al fútbol en el recreo, (Bengoia, 2011), se acomete por seguridad al haber tenido accidentes a causa de balonazos, los juegos actuales del patio son cooperativos, predominando los tradicionales. La suspensión del fútbol se realizó progresivamente comenzando por un día a la semana, luego dos, y así se han ido acostumbrando; los padres están de acuerdo desde el primer día, considerando que debe ser así mientras no esté cerrada la cancha para ofrecer seguridad.

Organización de un día sin balón en Barcelona: Según Gutiérrez (2012), consideran la necesidad de actuar para que se juegue menos al fútbol, a favor de otros juegos, ya que “el patio ocupa el lugar de la tradicional plaza del pueblo”, en las escuelas Thau y Bellaterra, hay un día sin balón porque consideran que la ocupación del patio central y la subdivisión para hacer varios grupos con los jugadores mínimos, merman el desarrollo de otros juegos. Al principio de la actuación, al quitarles el balón, los niños quedaron limitados en sus alternativas de juegos, paulatinamente se busca la recuperación de juegos tradicionales, implicando directamente a profesores de educación física y a tutores e indirectamente el trabajo desde otras áreas como el lenguaje. El patio no es un lugar indefinido, su distribución y su mobiliario condicionan para la elección del juego.

Desde Galicia, Andrade (2014) cuenta la experiencia de colegios gallegos que prohíben el fútbol. En un colegio de Pontevedra, Volaverde Mourente, la cusa ha sido obras en el patio que limitaban el espacio y tras las obras deciden tener recreos sin fútbol, con juegos alternativos y sin predominio de una gran zona en el patio, lo que consideran positivo por ser un espacio más participativo. Desde la Coruña otro colegio, CEIP San Marcos, limita a lunes y viernes el juego del fútbol, y los otros tres días se proponen juegos alternativos y rotativos, turnándose en la pista, lo consideran positivo para romper el dominio zonal y el espíritu competitivo.

Planteamiento de prohibición por el Gobierno Vasco: Según Pérez (2014), los niños interaccionan libremente en el recreo, practicando así situaciones de sociabilización y el fútbol es el movimiento central en los recreos, capitalizando la parte central del patio, por lo que se plantea prohibirlo y aunque los profesores son partidarios de otros juegos alternativos, consideran que esta muy arraigado en la sociedad y se deben buscar soluciones alternativas, como delimitar su uso, restringiendo espacio o días.

Con esta información recabada, se puede afirmar que el recreo es un espacio sociabilizador entre iguales, único, debido a la marcha social actual. Y de la observación de los comportamientos se concluye que el juego es la actividad principal. Al valorar otros factores como los espacios y las normas de uso se ratifica que se ve poca variedad de juegos en nuestros patios y que el fútbol tiene una gran importancia, acaparando los espacios centrales, lo que presupone una situación dominante.

A final de primaria los alumnos ya deben de saber una variedad de juegos, que han ido aprendiendo a lo largo de los cursos precedentes, principalmente juegos clásicos, pero no los llevan a la práctica en el recreo, por lo que se debe de valorar la enseñanza de juegos de forma que creen hábito, o potenciar el que puedan ser escogidos con recursos a disposición.

Se estima pertinente considerar una propuesta de intervención, en la que se valoren los propios gustos e intereses del alumnado, para desarrollar una serie de actividades con las cuales se trabajara la difusión y la familiarización de juegos cooperativos, no sexistas, que permitan la máxima interacción, con preferencia hacia los juegos de movimiento.

### 3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: VARIEDAD DE JUEGOS PARA EL RECREO.

#### 3.1. PRESENTACIÓN.

Se considera una propuesta de intervención donde se planifican actividades para que los niños participen cooperativamente en la búsqueda de más juegos para el recreo.

El ámbito de aplicación es el centro educativo público de Educación Primaria Baudilio Arce, de Oviedo. Este colegio tiene la singularidad de compartir espacios polideportivos y de recreo con el aula de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del Instituto de Educación Secundaria (IES) Dr. Fleming, que ocupa dos edificios con aulas para la ESO, Aula I y Lego, lo que se muestra gráficamente en la figura 14, con un mosaico de fotografías propias sobre una imagen aérea de *google maps* (2014).



Figura 14 - Patio a compartir colegio Baudilio Arce e IES Dr. Fleming.

El colegio tiene dos edificios, el de Primaria al fondo y a la derecha el de Infantil. El patio, que es a la vez zona de recreo y para educación física y es común con el IES, tiene una zona cubierta y otras dos al aire libre, a su vez los bajos del edificio de Primaria son porticados. Se requiere una máxima coordinación entre los centros ya que el colegio con Primaria e Infantil y el IES con dos aularios para la ESO, tienen directivas diferentes.

En la figura 15 se desglosa el espacio objeto de la intervención, con el propósito de apreciar las formas, los espacios y los desniveles del terreno, resaltando que las zonas centrales forman espacios polideportivos, a los que se suman otros más incómodos para el juego y la vigilancia. El espacio de juegos para los niños y niñas de Primaria se limita a los patios, los dos exteriores y el cubierto, y a las zonas de soportales de su edificio.

Los aseos del patio en la actualidad son para la ESO, se ha decidido que el alumnado de primaria use los de su edificio. En cuanto a Infantil, tienen reservada una zona de juegos específicos y una zona con marcas viales en la zona asfaltada de los patios anexa a su edificio y con horario de recreo distinto a Primaria.

El edificio de viviendas que se aprecia entre los dos edificios de aularios para la ESO genera unos espacios poco visibles, prohibidos al alumnado de primaria, para ellos su límite del recreo es hasta la fuente. La parte que rodea a los edificios escolares está ajardinada, por lo que los niños también tienen restringido su uso. En las zonas de acceso a los edificios normalmente hay algunos coches de profesorado por lo que no es zona de juegos.

### **3.2. CONTEXTO.**

Es un colegio de línea 2, lo que supone un número máximo de 300 niños y niñas en Primaria, con un alumnado de nivel sociocultural medio que apenas tiene inmigrantes. El horario del colegio es de 9 a 13 horas en septiembre y junio y se alarga hasta las 14 horas de octubre a mayo, siendo las sesiones del recreo de 11.10 a 11.40 en septiembre y junio y de 11, 45 a 12,15 horas de octubre a mayo. Dispone de comedor escolar con horario de 13 a 15 y 14 a 16 horas respectivamente, según el mes, para dar así cobertura a los niños que se quedan a las actividades extraescolares de tarde, con modelos de juegos que se repiten en el recreo y que son las siguientes:

- Fijas a lo largo del curso: balonmano femenino, fútbol y baloncesto.
- Con tiempos discontinuos: Judo, tenis, patinaje, gimnasia rítmica, música, violín, coro, ingles, chino, pintura y ajedrez.

Los niños tras la comida y antes de comenzar la actividad extraescolar tienen un tiempo de recreo de media hora, así que se puede decir que los niños que se quedan al comedor tienen dos recreos, no obstante esta actuación se centra en el recreo oficial de horario lectivo.

De cara a la planificación de actividades se tiene presente que el horario del IES es de 8.30 a 14.30, habitualmente el recreo se venía haciendo de 11.15 a 11.45, pero este curso escolar 2013/14 se opta por realizar experimentalmente dos recreos uno de 11.15 a 12.05 y otro de 13 a 13.55. Antes, al terminar a las 11.45 coincidía con la hora de salida de los niños de primaria. No debemos olvidar que el patio es también lugar de educación física compartida por ambos.

Partiendo de los datos que conocemos: forma y espacio del patio, horario e interferencias, cantidad de alumnos y aspectos socioculturales de las familias, que hay servicio de comedor y múltiples actividades extraescolares de tarde, se considera trazar un plan de actuación para la última etapa de primaria, focalizándolo en 5º de Primaria, así podrá observarse su evolución el siguiente curso académico.

### **3.3. OBJETIVOS.**

#### **3.3.1. Objetivo general:**

- Potenciar una variedad de juegos que fomenten los ánimos en los escolares de diversificar sus juegos en el recreo.

#### **3.3.2. Objetivos específicos:**

- Intercambiar e integrar el conocimiento de juegos tradicionales: de nuestra comarca, de nuestro país, europeos y de otras culturas presentes en el aula.
- Inventar y adaptar juegos
- Valorar la importancia de los juegos cooperativos.

### **3.4. ACTIVIDADES.**

Un aspecto educativo del juego libre pasa por proponer distintos espacios y materiales para poder jugar, observar cómo se desenvuelve el juego y mediar en caso de detectar algún problema, por lo que se considera necesaria la implicación activa del alumnado para lograr así su aprendizaje significativo, favoreciendo su motivación, con el fin de ayudar en la construcción de estos aprendizajes lúdicos. Es un proyecto participativo basado en una metodología de enfoque constructivista.

### 3.4.1. Recursos.

Los recursos humanos son los alumnos y sus familias, los tutores, los profesores del equipo docente de 5º curso, el coordinador de ciclo, la jefatura de estudios, el profesorado de educación física y el profesorado de asturiano, pudiendo invitarse a algún agente externo como animadores socioculturales en alguna fiesta de puertas abiertas para promover juegos diferentes.

Como recursos materiales se consideran los espacios del patio y soportales del edificio; y también se consideran los útiles para el juego, cuya dotación partirá de educación física con el asesoramiento del profesorado, permitiéndose que los niños aporten rotativamente materiales para compartir, dentro de una lista recomendada, poniéndose de acuerdo en qué y quiénes aportan, evitando así repeticiones.

Los recursos económicos partirán de la dotación general del centro, con una adecuada dotación del presupuesto de educación física para la disposición de materiales, también se contemplan las posibles colaboraciones de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos AMPA, en lo relativo a ayudas para las fiestas escolares de puertas abiertas.

### 3.4.2. Actividades.

Las principales actividades que se consideran son: Sesiones de tutoría con alumnos, organización y distribución del material y fiestas animadas con juegos incluyendo colaboraciones de agentes externos.

Se comienza con una serie de sesiones de tutoría, para proponer conjuntamente variedades de juegos para el recreo. En la tutoría de presentación de inicio de curso se expone el tema a los padres para solicitar su colaboración, principalmente en la recuperación de juegos tradicionales. Es de presuponer según se recoge de las experiencias del marco teórico, que en un principio querrán continuar con sus juegos habituales, es aquí donde entra la función tutorial para que consideren escoger juegos donde puedan jugar todos. Se programan nueve sesiones de tutoría con alumnos, las cuales se enumeran a continuación.

- 1ª sesión: Planteamiento a los alumnos de que vamos a ver a qué se juega en el recreo, deben decir a que juegan ellos y buscar más juegos, mediante tormenta de ideas.
- 2ª sesión: Aula de informática, los niños podrán ver juegos antiguos y juegos de otros países mediante páginas de interés como las propuestas por Activilandia (2013), Larraz, R. (2007) y Roke, A. (s.f.).

- 3ª sesión: Charla coloquio, a partir de un animador de tiempo libre infantil, del ayuntamiento de Oviedo, que vendrá invitado desde el programa de participación de otros organismos con el centro.
- 4ª a 8ª sesión: Organización de la clase en pequeños grupos para elaborar carteles que se expondrán en los pasillos:
  - Con juegos de diferentes países.
  - Con juegos populares autóctonos.
  - Con juegos inventados.
  - Con juegos de la tele.
  - Juegos de siempre con reglas distintas.
- 9ª sesión: Analizar si el trabajar sobre juegos les ha influido en las ganas de probarlos, o si siguen fijos con sus rutinas de forma inamovible, dando respuesta a las preguntas ¿A qué y cómo juegas ahora?

En cuanto a la organización del material vendrá desde educación física, siempre con un orden equilibrado, no se puede sacar todo siempre, estableciéndose encargados, días y turnos para sacar y recoger las mesas de *ping-pong*, a los bajos del edificio, se debe permitir que jueguen también otros cursos, estableciéndose turnos. Este material no es para juegos masivos, pero sirve para romper la monotonía, así otros pueden jugar a la comba, al balón-tiro, a los bolos y se van formando diferentes juegos en el recreo.

Según se va avanzando en los juegos y a la hora de prestar materiales, los profesores de educación física decidirán si algunos juegos no son óptimos para el recreo, por no tener un control directo de su uso, por ejemplo los zancos. En principio se considera material sencillo como cuerdas, cintas, pelotas y balones, aros, etc.

Se necesitan voluntarios para el control del material, profesores que reparten y niños responsables de coger y sobre todo de recoger dicho material de forma rotativa, para no interferir con el IES se dispondrá de unos contenedores, en forma de cajones con ruedas, en los bajos del edificio de Primaria. Se precisa también la colaboración activa de los profesores de guardia en el recreo, que deben ser 5 para 300 alumnos, para que les animen, pero sin dirigir el juego, con frases positivas hacia la variación de juegos.

Las zonas de juego se acotan desde una propuesta común, y la posibilidad de pintar en el suelo marcas, aún cuando no sean permanentes, debe de consensuarse desde educación física y con la aprobación de los órganos de dirección del centro.

Desde otras aéreas también se colabora indirectamente, así algunos materiales para juegos populares pueden ser contruidos en plástica, que impartirá el tutor o tutora del grupo, por ejemplo se pueden hacer pelotas de arena con globos, para malabarismos, otro material para juegos con elementos reciclados son bolos, con botellas de leche rellenas de arena, o el juego de anillas de la figura 15.



Figura 15 - Anillas (Trebeyos, s.f.).

También impartirá el tutor o tutora del grupo lengua y literatura, desde donde se puede recopilar un cancionero de juegos, principalmente de comba y retahílas para sortear quien comienza. Se pedirá colaboración también al profesor o profesora de asturiano. Como bibliografía inicial se dispone del libro de Fernández et al. (2008) que presenta una recopilación de juegos tradicionales asturianos.

Así mismo contando con la colaboración de agentes externos, la dirección del centro contactará con la Federación de Deportes de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias para establecer una jornada con juegos adaptados, y afianzar la sensibilización hacia las discapacidades desde una experiencia lúdica.

Otra actuación a considerar es animar con juegos las fiestas previstas del colegio, organizando juegos diferentes a los de siempre al menos durante una hora, buscando que sean preferiblemente de exterior:

- El 31 de Octubre, la fiesta de Difuntos, de origen celta, se puede amenizar con grupos como Trebeyos, animadores socioculturales que han recopilado juegos desde la época medieval.
- En noviembre, una fiesta popular asturiana, el *amagüestu*, con degustación de sidra dulce y castañas asadas, para esta fiesta se pide la colaboración directa del profesorado de asturiano y del AMPA del colegio.



- En diciembre, están las fiestas de invierno con el adorno del colegio y una jornada festiva antes de las vacaciones, se cuenta con la colaboración de los tutores para amenizar los juegos.
- En febrero, la fiesta de carnaval, aquí se requiere de la colaboración del profesorado que imparte plástica para ayudar a diseñar y elaborar mascararas, los juegos serán a propuesta de los niños.
- En junio, la fiesta de final de curso, donde la parte de juegos correrá a cargo del profesorado de educación física, consensuando con los niños, quienes ya deben de tener criterio en la elección de juegos.

### 3.4.3. Organización de espacios.

Respecto a la organización de los espacios, se considera que los alumnos del primer ciclo ocupen una parte del patio reservada para infantil, ya que estos salen en horario distinto, y el espacio deportivo anexo hacia el oeste, ocupando los soportales más al norte cuando llueva, el segundo ciclo ocupara los espacios al sur y los correspondientes soportales, y el tercer ciclo al oeste, ocupando 5º la zona exterior y 6º la zona cubierta, debiendo de compartirla con 5º cuando llueva.

En la figura 16, se superpone esquemáticamente el espacio en planta.



Figura 16 - Distribución de espacios. (Google maps, 2014).

El principal problema se presenta en los días de lluvia, porque se reduce el espacio, teniendo que compartir la zona deportiva cubierta. Se pretende que para esos días se animen a escoger juegos cooperativos como el balón-tiro formando equipos por curso, y los que no quieran jugar que participen animando desde las gradas.

### 3.5. CRONOGRAMA.

Se comienza a principio de curso, en septiembre, una vez aprobada la Programación General Anual en el primer claustro del curso, la concienciación será masiva desde tutoría y educación física, poniendo a disposición de los niños los materiales desde el primer día, con la implicación del resto de profesores.

En la tabla 7 se presenta el cronograma de las sesiones de tutoría con alumnos, de las fiestas programadas y de la distribución del material.

Tabla 7 - Cronograma.

Id.	Tarea	Comienzo	Fin	2013				2014					
				sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
1	Tutorías	16/09/ 2013	26/03/ 2014	9 sesiones: 2 en sep y oct, 1 de nov a mar									
2	Fiestas	31/10/ 2013	20/06/ 2014	31oct    15 nov    20 dic    28 feb    20 jun Difuntos Amagüestu Invierno Carnaval Final									
3	Sacar material ligero	16/09/ 2013	20/06/ 2014	Todos los días									
4	Sacar material pesado	16/10/ 2013	18/06/ 2014	Los miércoles									

- Las sesiones de tutoría serán semanales, prolongándose hasta marzo: Dos en septiembre y en octubre. Una en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.
- Las fiestas tienen fechas concretas, según evento: 31 de octubre, 15 de noviembre, 20 de diciembre, 28 de febrero y 20 de junio.
- Distribución de materiales: los ligeros y comunes a diario; los pesados una vez a la semana, los miércoles, lo saca 5º A, que tienen antes del recreo educación física, y lo recoge 5ºB.

### 3.6. EVALUACIÓN.

Se parte de la evaluación inicial, considerando como tal la primera sesión de tutoría en la que exponen a que se juega, analizando las condiciones y cualidades iniciales, mediante una encuesta con términos medidos desde habitualmente a nunca, para explorar que tipos de juegos son sus preferidos y si los juegan en el recreo.

- Les gustan y practican juegos de mesa.
- Les gustan y practican juegos de movimiento.
- Siempre juegan a lo mismo o les gusta variar.
- Prefieren jugar en gran grupo o ser menos de cinco.

Se llevara un diario durante el proceso anotando observaciones y anécdotas, valorando el progreso, recogiendo en la memoria de final de curso si hubo mejora en la variedad de elección de juegos en el recreo, para ello se toma como indicadores:

- Conocen y juegan juegos populares autóctonos.
- Conocen y juegan juegos de diferentes países.
- Son capaces de inventar o adaptar juegos a partir de otros.
- Prefieren los juegos cooperativos.

Se llevará un listado de que juegos son los que más proliferan en el patio, y se tomara nota de:

- Cuantos jugadores intervienen.
- Si son de movimiento o sedentarios.
- Si son competitivos.
- Si son de reglas fijas.
- A que juegan más.

Esto se completa con la puesta en común, para valorar que opinan los alumnos sobre la experiencia, donde indicaran que les ha gustado más y que les ha gustado menos.

Una vez que se acaban las sesiones de tutoría se continúa observando, para analizar principalmente si tienen iniciativa para plantear juegos, o si han cambiado unas rutinas por otras.

#### 4. CONCLUSIONES.

Ante el problema planteado de la escasa variación de juegos que se aprecian en un recreo escolar, se considera un objetivo general para este trabajo: Incrementar la variedad de los juegos, en el tiempo del recreo, para el desarrollo de la interacción social en Educación Primaria. Y para su logro se contemplan tres específicos:

El primer objetivo, concretar el juego y el recreo en Educación Primaria, queda definido en el Marco Teórico, partiendo de las definiciones y legislación sobre el recreo para Educación Primaria, que delimitan el espacio y horario para ese tiempo de descanso, y se precisa que el juego del recreo es un juego libre cuyo fin es el divertimento, analizándose cuáles son los tipos de juegos más habituales, así como los gustos que predominan según género, observando la influencia de la edad en la variación.

En cuanto al segundo objetivo, estudiar la contribución del juego del recreo para la interacción social de niño, en el marco teórico se considera un epígrafe específico: Interacción social a través de los juegos del recreo, donde se describe el reducto al patio del recreo en horario escolar que tienen muchos niños y niñas en la actualidad para interactuar libremente entre iguales, principalmente en el ámbito urbano, ya que los juegos al salir del colegio suelen ser dirigidos; contribuyendo también el que cada vez hay menos niños en las familias, por lo que en periodo de vacaciones juegan más tiempo solos. Los acuerdos y las reglas que pactan para decidir sobre el juego es la verdadera importancia de que el juego sea libre

Por su parte, potenciar la variedad de elección de juegos para el recreo, es el tercer objetivo y para su consecución se elabora una propuesta de intervención, con el fin de conseguir fomentar los ánimos en los escolares de diversificar sus juegos en el recreo, a lo que se llega planificando actividades abiertas que permiten dar respuesta a su logro considerando recursos, distribución, tiempos y la evaluación que contempla indicadores del resultado. Ampliar los juegos del patio de recreo pasa por una recopilación de juegos, su exposición y práctica, aunque nos ayudemos de los libros o de información *online*, las demostraciones resultan más positivas. La recuperación de los juegos autóctonos es necesaria, pero hay que dar cabida también a los provenientes de otras culturas, estos juegos son socializadores, pero algunos deben actualizarse para resultar más atractivos.

Por tanto podemos concluir que resulta viable ampliar los juegos del patio del recreo educando hacia el tiempo libre, paliando el aislamiento al que nos lleva la sociedad actual hacia juegos solitarios, o con deportes espectáculo.

#### **4.1. LIMITACIONES.**

Este trabajo queda limitado legislativamente por la inminente entrada en vigor de la nueva ley educativa LOMCE para el próximo curso, que da fin a la actual LOE, y concretamente por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, del 1 de marzo de 2014.

Así mismo también queda limitado por cualquier aspecto legislativo considerado en el cuerpo del trabajo, susceptible de ser objeto de cambio y/o actualización.

El no haber podido hacer efectiva la propuesta y quedar en una supuesta intervención teórica, no permite obtener resultados de su viabilidad, con el fin de retocar aquellos aspectos que permitan adaptarla realmente al alumnado.

Las restricciones de consulta que deriven de las actualizaciones informáticas, que puedan afectar al alojamiento de la bibliografía en línea.

## 5. PROSPECTIVA.

En primer lugar proponer llevar esta propuesta a la práctica para evaluarla y mejorarla, compartiendo la experiencia a través del blog del centro, la cual puede adaptarse fácilmente a otros colegios, con la variación de su contexto específico.

Sería positivo que se considerase desde la administración educativa que el recreo es un espacio privativo de los niños donde no debe prohibirse ningún juego, a menos que encierre algún peligro, por el contrario deben potenciarse actividades de juegos para los centros con la colaboración de los equipamientos culturales de la Comunidad.

También puede organizarse con este tema un taller de madres y padres, para hacer partícipes a las familias de este aspecto educativo.

Se estima que el presente trabajo tiene extensión educativa hacia las áreas de conocimiento en Educación Primaria, desde las cuales se pueden enfocar juegos diversos que contribuyan a conseguir mayor repertorio de los mismos.

Otros temas derivados, que pueden ser valorados a estudio, como continuidad de este pueden ser:

- Presencia en el recreo de juegos populares que no deben perderse.
- El recreo en las escuelas rurales.
- Estudio y recopilación de las alternativas al juego en el recreo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

### 6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Activilandia, (2013). Parque de juegos al aire libre. *Activilandia*. Recuperado el 4 de julio de 2014 de <http://www.activilandia.es/parque-juegos-aire-libre.html>
- Almagro, L. (2011). El recreo ¿qué comer? *Dr. Luis Almagro*. Recuperada el 27 de junio de 2014 de <http://drluisalmagro.com/2011/09/15/el-recreo-%C2%BFque-comer/>
- Andrade, A. (2014, 10 de febrero). Colegios gallegos vetan el fútbol en el recreo para evitar conflictos. *La voz de Galicia. Edición digital*. Recuperado el 30 de junio de 2014 de [http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2014/02/10/colegios-gallegos-vetan-futbol-recreo-evitar-conflictos/0003\\_201402G10P22991.htm](http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2014/02/10/colegios-gallegos-vetan-futbol-recreo-evitar-conflictos/0003_201402G10P22991.htm)
- Bengoa, G. (2011, 15 de marzo). El colegio de Lugo de Llanera veta el fútbol en el recreo al crear conflictos y ser excluyente. *La nueva España. Edición digital*. Recuperado el 30 de junio de 2014 de <http://www.lne.es/centro/2011/03/15/colegio-lugo-llanera-veta-futbol-recreo-crear-conflictos-excluyente/1046420.html>
- Bonnemaison, H. y Trigueros, C. (2005). Utilización de los recreos como espacios educativos *Efdeportes*. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.efdeportes.com/efd80/recreos.htm>
- Braga, G., Álvarez, V., Armesto, X., Fernández, M., Frade, L., Fueyo, A., González, M., González, X., De Miguel, M., San Fabián, J. y Terrón, A. Equipo de Investigación de ciencias de la educación, (2007). *La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias*. Consejería de vivienda y bienestar social del Principado de Asturias. Recuperado el 20 de junio de [http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF\\_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/situacion\\_infancia\\_adolescencia.pdf](http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/situacion_infancia_adolescencia.pdf)
- Canto, A. (2004). *Comportamiento motor espontáneo en el patio de recreo escolar: Análisis de las diferencias por género en la ocupación del espacio durante el recreo escolar*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica, Madrid. Recuperado el 30 de mayo de 2014 de <http://oa.upm.es/100/>
- Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (s.f.). Ordenanza tipo de seguridad y convivencia ciudadana. *Federación Española de Municipios y Provincias*. Recuperado el 30 de junio de 2014 de <http://www.femp.es/files/566-373-archivo/Ordenanza%20Tipo%20de%20Convivencia%20Ciudadana%20FEMP.pdf>

- Comité de los derechos del niño, Naciones Unidas (2013). *Observación general Nº 17 sobre el artículo 31*. CRC/C/GC/17. Recuperado el 30 de junio de 2014 de [http://www2.ohchr.org/English/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.17\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/English/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.17_sp.pdf)
- Delgado, I. (2011). *El juego infantil y su metodología*. Madrid: Paraninfo.
- Directiva 93/68/CEE del Consejo de 22 de Julio de 1993 por la que se modifican la Directiva 88/378/CEE (seguridad de los juguetes), DOCE Serie L, nº220, de 30 de agosto de 1993.
- Domínguez, R. García, R. y Chica, E. (2012). El recreo también educa. *Hacia dónde va la educación, Revista Crítica*, 982, 80-81. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4094542>
- Ermua, (2012). Seguridad ciudadana: “Niño, deja ya de joder con la pelota...” (Joan M. Serrat) *Ayuntamiento de Ermua*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de [http://www.ermua.es/pags/index/ca\\_DetalleNoticia.asp?Id=4294](http://www.ermua.es/pags/index/ca_DetalleNoticia.asp?Id=4294)
- Esping-Andersen, G., Arpino, B., Baizán, P., Bellani, D., Castro, T., Creighton, M., Eric D., C., Domínguez, M., González, M., Luppi, F., Martín, T., Pessin, L. y Rutigliano, R. (2003). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Obra social El Alma de “La Caixa”. Colección estudios Sociales, núm. 36, 2013. Recuperado el 16 de junio de 2014 de [http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios\\_sociales/vol36\\_es.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol36_es.pdf)
- Fernández, C. (2012, 29 de diciembre). Balón, el rey del recreo. *Periódico digital malagahoy*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de <http://www.malagahoy.es/article/malaga/1428452/balon/rey/recreo.html>
- Fernández, F., García, J., González, O., Herrero, M., Prado, A., Quiroga, P., Reboredo, A., Otero, J. y Villarino, R. (2008). *Para jugar como jugábamos*. Recuperación de los juegos tradicionales del suroccidente asturiano. Asturias: CPR Avilés.
- Fernández, J., Raposo, A., Cenizo, J. y Ramírez, J. (2009). Los equipamientos y recursos materiales en los patios de recreo de los centros de primaria. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación*. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n35/13.pdf>
- Figueras, P., Samper R. y Sorribas, M. (2007). *Ocio y tiempo libre de colectivos específicos*. Barcelona: Altamar.



- García F. y Espinel, J. (1989). *Juegos Guanches Inéditos*. Madrid: Colectivo Cultural Valle de Taoro.
- Gutiérrez, M. (2012, 12 de marzo). Las escuelas limitan el balón en el recreo para intentar que los alumnos recuperen otros juegos. *La Vanguardia. Edición digital*. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.lavanguardia.com/vida/20120312/54267238505/escuelas-limitan-balon-recreo-juegos.html>
- Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización*. Mexico: CEIICH-UNAM, Recuperado el 25 de abril de 2014 de [http://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1\\_ianni.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1_ianni.pdf)
- Imágenes de *google imágenes* (2014). Recuperado el 5 de julio de 2014 de <https://www.google.es/imghp>
- Imágenes de *google maps*, (2014). Recuperado el 5 de julio de 2014 de <https://www.google.es/maps/>
- Jares, X. (2001). *El placer de jugar juntos*. Madrid: CCS.
- Jover, G., Pérez, P., Payá, A., Bringué, X., Marín, I., López, E. y Thoillier, B. (2011). ¿A qué juegan los niños en las escuelas españolas? *Observatorio del juego Infantil, OJI*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de [http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/201104/05/sociedad/20110405elpepusoc\\_1\\_Pes\\_PDF.pdf](http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/201104/05/sociedad/20110405elpepusoc_1_Pes_PDF.pdf)
- Lacasa, P. (2011). *Aprender en mundos reales y virtuales*. Madrid: Morata.
- Larraz, R. (2010). Juegos del mundo, juegos populares y tradicionales. *Cuaderno intercultural*. Recuperado el 4 de julio de 2014 de <http://www.cuadernointercultural.com/dinamicas-y-juegos/juegos-mudo-tradicionales-populares/>
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, Boletín Oficial del Estado, 127, de 28 de Mayo de 2011.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Boletín Oficial del Estado, 106, del 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 295, del 10 de diciembre de 2013.
- Loos, S. y Hoinkis, U. (2007). *Las personas discapacitadas también juegan*. Madrid: Narcea.

- Loureiro, M. (2012). Sobre la prohibición del uso de teléfonos móviles en escuelas e institutos. *Blog educ@conTIC*. Recuperado el 27 de junio de <http://www.efdeportes.com/efd63/recreo.htm>
- Medina, J. (2003). Los juegos del recreo. *Efdeportes*. Recuperado el 25 de mayo de <http://www.efdeportes.com/efd63/recreo.htm>
- Menéndez, B. (2011). La importancia del Recreo. *Revista infantil la Guardie*. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://magazinelaguarde.blogspot.com.es/2011/11/la-importancia-del-recreo.html>
- Orden de 16 de noviembre de 1994, por la que se desarrolla la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias. Boletín Oficial del Estado, 281, del 24 de noviembre de 1994.
- Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria. Boletín Oficial del Estado, 173, del 20 de julio de 2007.
- Pellicer, M., (s.f.). *La diversidad cultural en el aula: un reto una oportunidad*. Materiales de E/LE (Múnich, Alemania). Recuperado el 25 de abril de 2014 de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/19/19\\_0699.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0699.pdf)
- Pera, C. (2012, 15 de octubre). Un proyecto responsable y sobre responsabilidad. *Periódico digital escolarural*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de <http://escolarural.net/recrejuegos>
- Pérez, M. (2014, 4 de febrero). Educación ¿A qué juegan los niños y las niñas en el recreo? *ABC.es familia. Edición digital*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de <http://www.abc.es/familia-educacion/20140204/abci-recreo-colegios-gestion-201401311107.html>
- Pérez, P., Sánchez, F., Bellver, M., Berenguer, G., Cámara, A., Nuevalos, C., Ros, C. y Tortajada, T., (2010). Estudio sobre el comportamiento de los consumidores de juegos y juguetes (8-12 años): valores, perfiles y preferencias. *OIJ*. Recuperado el 30 de junio de 2014 de [http://www.observatoriodeljuego.es/db\\_archivos/11\\_4.pdf](http://www.observatoriodeljuego.es/db_archivos/11_4.pdf)
- Ponce de León, A. y Gargallo, E. (2001). *Reciclo, construyo, juego y me divierto*. Madrid: CCS.
- Platón, (S. IV adC), (22ª edición, 1992). *La República o el Estado*. Madrid: Espasa Calpe.

- Real Academia Española, RAE (2001). Recuperado el 25 de marzo de 2014 de <http://www.rae.es>
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Boletín Oficial del Estado, 62, del 12 de marzo de 2010.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, del 1 de marzo de 2014.
- Real Decreto 204/1995, de 10 de febrero, por el que se modifica las normas de seguridad de los juguetes, aprobadas por el Real Decreto 880/1990, de 29 de junio. Boletín Oficial del Estado, 99, de 26 de abril de 1995.
- Reeduca (2010). *Normas escolares programa ERAC: Normas recreo para primaria*. Recuperado el 21 de junio de 2014, de <http://reeduca.com/normas-primaria-recreo.aspx>
- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de E.I y de los colegios de E.P. del Principado de Asturias. BOPA 188, del 13 de agosto de 2001.
- Roque, A., (s.f.). Juegos tradicionales irlandeses para niños. *eHow en Español*. Recuperado el 4 de julio de 2014 de [www.ehowenespanol.com/juegos-tradicionales-irlandeses-ninos-lista\\_97076/](http://www.ehowenespanol.com/juegos-tradicionales-irlandeses-ninos-lista_97076/)
- Santodomingo, R., (2011). Ojo avizor en el recreo. *Padres y colegios*, Recuperado el 20 de junio de 2014 de <http://www.padresycolegios.com/noticia/2661/Educacion-hoy/Ojo-avizor-en-el-recreo.html>
- Steffens, Ch. y Gorin, S. (2001) *Cómo fomentar las actitudes de convivencia a través del juego*. Barcelona: CEAC.
- Tortosa, M., Plan de actuación para la mejora de los tiempos libres y de recreo. *Innovación educativa: una tarea compartida*. Recuperado el 15 de junio de 2014 de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12070/1/Plan%20actuaci%C3%B3n%20recreo.pdf>
- Trebeyos (s.f.). Maneras de juegos y trebeios con que se alegran los omnes. *Trebeyos*. Recuperado el 30 de junio de 2014 de <http://www.trebeyos.com/juegos.html>

Universidad Internacional de la Rioja UNIR, (2013). *Tema 10. Legislación Educativa y Organización de Centros de EI y EP*. Material no publicado. Recuperado el 28 de mayo de 2014 de [http://gradoprimaria.unir.net/cursos/lecciones/lecc\\_GMP4as30PER34\\_P24/documentos/Tema\\_10/ideasclave.html?virtualpage=5](http://gradoprimaria.unir.net/cursos/lecciones/lecc_GMP4as30PER34_P24/documentos/Tema_10/ideasclave.html?virtualpage=5)

Vázquez-R, M. (2012). Juegos en grupo para niños ¿son todos igual de cooperativos? *Eroski consumer*. Recuperado el 18 de junio de 2014 <http://www.consumer.es/web/es/bebe/ninos/mas-de-4-anos/2012/08/30/212536.php>

## 6.2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Colegio Público Baudilio Arce (2014). *Blogs del centro 2013/14* Recuperado el 25 de junio de 2014 de <http://web.educastur.princast.es/cp/baudilio/portal/>

Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias (2012). *Actividades para los centros Educastur*. Recuperado el 1 de julio de 2014 de [http://www.educastur.es/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=1&id=570&Itemid=273](http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=1&id=570&Itemid=273)

Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, (2013). *Cómo citar referencias bibliográficas APA 6ª ed. Adaptación para UNIR*. Material no publicado. Recuperado el 18 de febrero de 2014 de [http://gradoprimaria.unir.net/cursos/GMEPTFG\\_216/uploads/bibliografia/04042014\\_113312normas\\_estilo\\_APA.pdf](http://gradoprimaria.unir.net/cursos/GMEPTFG_216/uploads/bibliografia/04042014_113312normas_estilo_APA.pdf)